



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

Nº 27 -2013-C/PPP

San Miguel de Piura, 19 de febrero de 2013

Vista, el Acta de Sesión Extraordinaria de Concejo, de fecha 7 de febrero de 2013;

y,

CONSIDERANDO:

Que, dentro de los temas a tratar en la Agenda de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 19 de febrero de 2013, se consignó la aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria de Concejo, de fecha 7 de febrero de 2013, a efectos que el Pleno del Concejo proceda a su aprobación conforme a sus atribuciones;

Que, sometida el Acta de Sesión Extraordinaria de Concejo, de fecha 7 de febrero de 2013, a consideración de los integrantes del Pleno de Concejo de la Municipalidad Provincial de Piura, en la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 19 de febrero de 2013, se acordó su aprobación:

Que, estando a lo acordado y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Acta de Sesión Extraordinaria de Concejo, de fecha 7 de febrero de 2013.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica y a la Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Ruby Rodríguez Vda. de Aguilar
ALCALDESA

